Adrian Lopez de Guevara Regidor
dixo que no es en que se le libren los dichos
doze ducados ni otra cosa alguna

Juan Marin Leon Regidor dixo lo propio
que el dicho Adrian Lopez de Guevara
Regidor tiene

La ciudad dixo que se cumpla lo mandado
sin embargo de las dichas contradiciones

En este estado se salio al dicho Ponce de Leon
Regidor y no estubo en los siguientes
peticiones

La ciudad cometio al mismo Ponce de Leon
Regidor trate con los dueños del molino
de su tullera se haga y a de rrecebir la ciudad
de las que llaman de la ciudad de Cobra
que es la perpetua pagando ellos la tercia
parte y la ciudad las otras dos de toda
la costa que ubiere y de lo que se tratare de
quenta a la ciudad para que entendido
se provea lo que convenga al beneficio
publico

Mandaron que Juan de Molina Gomariz de
Positario de la camara de esta de Xpagua
a Ant.o Matheo Rendon

Y para ello se le libra mi en conformidad
con el que a la carta de pago se le pasa en quenta

Mandaron que el dicho Juan de Molina Gomariz
de Xpagua a Luis Felipe de Ureta Regidor

9 U 149 mrs